

Comentarios de la FSESP sobre la propuesta de la Comisión Europea para una directiva relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la sanidad transfronteriza

{Texto aprobado por el Comité Ejecutivo de la FSESP reunido el 26 de noviembre de 2008}

{{Introducción}}

El 2 de julio la Comisión Europea (CE) publicó la propuesta de Directiva sobre la asistencia sanitaria transfronteriza. El texto se presentó como un ejercicio de codificación de las decisiones del Tribunal sobre la movilidad transfronteriza de los pacientes. La Comisión declaró que las propuestas sólo abarcarían aquellas situaciones de la asistencia sanitaria transfronteriza y que no tenían el propósito de afectar a los sistemas sanitarios nacionales. Sin embargo, después de leer el texto con detenimiento, hemos llegado a la conclusión de que estas propuestas podrían tener un impacto mucho mayor en los sistemas sanitarios de lo que se anunciaba y que es muy probable que cambien la organización de la atención sanitaria en la Unión Europea (UE). Por ejemplo, la confirmación de la naturaleza económica de los servicios sanitarios en la directiva propuesta llevaría a la aplicación directa de las normas del mercado en el área de los servicios sanitarios.

La FSESP opina que la prioridad principal de los gobiernos nacionales y europeos debería ser el desarrollo de un sector sanitario que sirva de la mejor manera a los intereses públicos en términos de accesibilidad, disponibilidad, sostenibilidad, control democrático y universalidad. Según el artículo 152 del Tratado de la UE, los Estados miembros deben mantener un nivel elevado de sanidad pública, que comprende la responsabilidad de un sistema de atención sanitaria pública con un funcionamiento óptimo. Estos objetivos deberían prevalecer siempre sobre otros aspectos relativos al mercado o la competencia. La legislación europea debe, por lo tanto, permitir a los gobiernos el mantenimiento o desarrollo de las limitaciones de los reglamentos del mercado y de la competencia para que puedan garantizar a los

ciudadanos servicios sanitarios accesibles, disponibles y de calidad. La FSESP está preparada para contribuir al debate político mediante el desarrollo de propuestas y sugerencias concretas en el ámbito de la legislación y las políticas de la UE.

<doc11916|left>

- [Log in](#) to post comments
- [Printer-friendly version](#)

Policies

[Health](#)

[Social Services](#)

[Health and Safety](#)

Sectors

[Health and Social Services](#)

Document types

[Report](#)

[Statement](#)

[Papers and publications](#)